



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 29 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA. DENIEGA** LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR FABIÁN, LUZ STELLA, DISNEY Y FLORELBA HERNÁNDEZ RICO, Y ANA SILVIA RICO DE HERNÁNDEZ EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO HENRY HERNÁNDEZ RICO CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO Y LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA MISMA LOCALIDAD. DENTRO DEL RADICADO NO. **110010203000202001465**. EN CONSECUENCIA SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A TODOS LOS TERCEROS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL, ASI MISMO AL SEÑOR EDWIN GILBERTO ALVAREZ SILVA, EN CALIDAD DE ACREEDOR DE LA SUCESIÓN

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 03 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

D.MC..

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

